



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600016924 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 04 de Marzo del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“SOLICITO LA RECAUDACIÓN ACUMULADA DEL IMPUESTO PREDIAL DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2024. DIVIDIDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1.- RECAUDACIÓN ACUMULADA DE LOS MESES ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2024 SOBRE EL IMPUESTO PREDIAL URBANO.
- 2.- RECAUDACIÓN ACUMULADA DE LOS MESES ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2024 SOBRE EL PREDIAL RUSTICO CORRIENTE.
- 3.- RECAUDACIÓN ACUMULADA DE LOS MESES ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2024 SOBRE EL PREDIAL URBANO REZAGADO.
- 4.- RECAUDACIÓN ACUMULADA DE LOS MESES ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2024 SOBRE EL PREDIAL RUSTICO REZAGADO.
- 5.- RECAUDACIÓN ACUMULADA DE LOS MESES ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2024 SOBRE LOS RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL.
- 6.- RECAUDACIÓN TOTAL DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2024, SOBRE EL IMPUESTO PREDIAL.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Tesorería Municipal.

La recaudación del impuesto predial de los meses de enero y febrero del año 2024 del Municipio de Salamanca, ha sido por la cantidad de \$68,538,338.51 tal y como se muestra en la siguiente tabla:

concepto	Ene-feb 2024
1.- RECAUDACIÓN ACUMULADA DE LOS MESES ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2024 SOBRE EL IMPUESTO PREDIAL URBANO.	\$56,177,156.90
2.- RECAUDACIÓN ACUMULADA DE LOS MESES ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2024 SOBRE EL PREDIAL RUSTICO CORRIENTE.	\$3,671,739.59
3.- RECAUDACIÓN ACUMULADA DE LOS MESES ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2024 SOBRE EL PREDIAL URBANO REZAGADO.	\$6,054,502.39
4.- RECAUDACIÓN ACUMULADA DE LOS MESES ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2024 SOBRE EL PREDIAL RUSTICO REZAGADO.	\$427,348.40
5.- RECAUDACIÓN ACUMULADA DE LOS MESES ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2024 SOBRE LOS RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL.	\$2,207,591.23
6.- RECAUDACIÓN TOTAL DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2024	\$68,538,338.51



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 08 de Marzo de 2024

LIC. MARLON MICHELLE MARTINEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

